

En esa ocasión tuvimos la felicidad de saborear la historia de Lord Byron, escrita bajo el mismo suelo brumoso que había servido de dosel á la cuna del poeta.

La vida errante de Castelar terminó en Octubre de 1868, con el triunfo de la revolución y el destierro de Isabel II.

Castelar con el poder de su voz había contribuido, en primera línea, á la evolución política más notable de su país. Con todo, no se escuchó siempre al tribuno y los políticos españoles de ese tiempo, como si no hubieran tenido en su seno hombres capaces, mendigaron en las puertas de las Cortes un rey.

Castelar fué adversario de esta conducta, diciendo en su última correspondencia de Bayona: —“Vienen las dificultades que tiene la proclamación de una dinastía y lo sencillo que hubiera sido es proclamar llanamente la República. Hace seis siglos que España se halla gobernada por extranjeros, por los Austrias que nos envió Flandes y los Borbones que nos envió Versalles. Ya es hora de que España se gobierne á sí misma y de sí misma dependa, puesto que tantas muestras ha dado de su inteligencia y de su carácter.”

No nos toca juzgar por qué España no siguió las máximas de su tribuno ni por qué éste renunció á ellas más tarde.....

Hoy, no hacemos la biografía del ilustre escritor: nos limitamos á hacer público nuestro sentimiento por la muerte del que mantuvo con nosotros esa relación secreta y no sabida entre dos almas, y que sin embargo es manantial de dicha para la que goza de las emanaciones luminosas de la otra.

## EXTERIOR

Emilio Castelar.

(De *El Tarapacá* de Iquique.)

A las cuatro de la tarde de ayer, según nos comunican nuestros cables, dejó de existir el gran Castelar, honra de la tribuna moderna y cuya inspirada elocuencia en más de una circunstancia histórica conmovió los ámbitos de su patria é hizo estremarse hasta las más recónditas fibras del pueblo español.

La muerte ha sorprendido en medio de la lucha, como á un valiente soldado en el campo de batalla, ahorrándole á él y á su patria los dolores de una larga agonía.

Cae lleno de vida aun, como cae en la montaña el roble herido por el rayo, y cuando el mundo esperaba de él todavía grandes cosas.

La vida relativamente corta de Castelar está comprendida en los siguientes rasgos biográficos que tomamos de un

diccionario enciclopédico.

Emilio Castelar nació en Cádiz el 8 de Setiembre de 1839. Quedó huérfano de padre á los 7 años de edad. Muy joven aún, obtuvo en concurso la cátedra de historia y literatura en la Universidad de Madrid, en donde se dió á conocer por sus eminentes cualidades oratorias y sus ideas pronunciadamente liberales. En defensa de éstas se lanzó al periodismo, colaborando en *La Tribuna*, en *La Discusión*, en *La Democracia* y en otros órganos importantes de la prensa de Madrid. Sus escritos le valieron la pérdida de su puesto de profesor.

Comprometido en el movimiento revolucionario que estalló en Madrid en 1866, fué condenado á muerte; pero logró huir al extranjero, estableciéndose en Madrid, en donde permaneció hasta su vuelta al país en 1851, al amparo de la revolución encabezada por Prim y Serrano y que dió por resultado la caída del gobierno de Isabel.

Partidario ardiente de las ideas democráticas, principió desde su llegada á trabajar por el establecimiento de la República, hasta su proclamación por las Cámaras el 11 de Febrero de 1873. Durante estos años de tenaz é incansable lucha en la prensa y en la tribuna, su reputación de orador alcanzó una celebridad universal. Su admirable discurso de 26 de Abril de 1869 en favor de la libertad de conciencia electrizó á la Cámara que se levantó casi en masa, aclamándole en medio de las mas entusiastas manifestaciones. Al día siguiente, antes de haberse votado esta proposición, el telégrafo anunciaba á toda España que había conquistado en fin la libertad de cultos, y en la semana que siguió á esta sesión memorable, mas de quinientos ciudadanos y villas del país, ofrecían el derecho de vecindad al gran ciudadano, vencedor del fanatismo religioso.

Su notabilísima arenga en favor de la abolición de la esclavitud en las posesiones españolas y otros admirables discursos,

le han conquistado el primer lugar, por su elocuencia nutrida en imágenes elevadas y su estilo noble en la oratoria española.

Nombrado en 1873 Ministro de relaciones Exteriores, trabajó sin descanso, primero en este puesto y después como simple Diputado por la conservación de la República, que estaba combatida á la vez por la invasión carlista del Norte y por la insurrección de los republicanos cantonales del Sur. En tan críticas circunstancias, con el ejército desorganizado y las finanzas en el mas lamentable estado, fué elegido por la asamblea de 1873 para ejercer la magistratura suprema, investido con las facultades casi dictatoriales.

Castelar no retrocedió ante la terrible carga que se echaba sobre sus hombros. Dotado de una energía admirable, levantó un ejército numeroso para combatir las insurrecciones del Norte y del Sur, creó nuevos recursos al país y pudo en medio de esta desorganización general restablecer la disciplina de las tropas, arreglar las finanzas, obteniendo, sin aumentar la deuda exterior, recursos, que hasta ahora son una fuente de riqueza para el erario nacional.

Desgraciadamente, al mismo tiempo que se afanaba en estas múltiples tareas tuvo que luchar con los reaccionarios encabezados por Serrano y con las intrigas de los partidarios de don Alfonso, el hijo de Isabel, cuyos agentes esparcidos por todo el país preparaban la restauración del joven príncipe.

Un voto de las Cámaras en 3 de Enero de 1874 que lo dejaba en minoría lo obligó á presenciar su dimisión con todos sus colegas del Ministerio. El mismo día el General Pavia daba el célebre golpe de Estado, disolviendo las Cámaras y entregando el poder á Serrano.

Durante el gobierno de Alfonso XII fué elegido Diputado por Barcelona á cuyos electores dirigió una larga y elo-

cuenta profesión de fé política, en la cual, descartando de su antiguo programa el federalismo como incompatible con la integridad de la patria, acentuaba sus ideas liberales y democráticas, sosteniendo el sufragio universal, la libertad religiosa, la enseñanza nacional y establecimiento del jurado.

Castelar no es únicamente el más grande orador de España, es también el hombre político de ese país que ha hecho más por propagar las ideas de justicia y libertad.

Orador sin rival y diarista distinguido, ha escrito también obras de largo aliento como sus *Recuerdos de Italia* y la *Cuestión de Oriente* y otras que manifiestan sus vastos conocimientos históricos.

También hay especial interés en los siguientes párrafos del manifiesto que Castelar lanzara últimamente á sus electores, al aceptar la candidatura que le ofrecia la provincia de Murcia, el cual dá á conocer sus convicciones políticas en la época de su muerte y que envuelven en un consejo que España haria muy bien en aprovechar.

Toda sabia conservación me tiene á su lado, mientras toda reacción enfrente. Si el pueblo español quiere acertar con el objeto y finalidad á que le empuja su destino providencial, no pensaria hoy en otra cosa que en el arreglo de su hacienda.

Todo á esta necesidad suprema debe subordinarse. Y para el arreglo de su hacienda lo primero que necesita es una sólida estabilidad y para una sólida estabilidad lo primero que necesita es dejar intactas las bases del derecho y desoír los reclamos de tantos innovadores y aventureros que creen tener para sus malas recetas curativas y fórmulas farmacéuticas cual si el cuerpo colectivo social fuese de una composición sencilla como el individual cuerpo humano.

Yo pondria á la cabeza del Estado,

no un reformador político propenso á retocarlo y rehacerlo todo: pondria un hacendista que dando de mano á las novedades, afrontara y resolviera las cuestiones rentísticas. No hay que creer en apocalíptico mesías, ni en ese mesianismo celeste con que sueñan los pueblos esclavos y poco hechos al gobierno de sí mismos.

Castigar los excesivos despedidos, tener los cuerpos administrativos necesarios é impedir las filtraciones económicas; cobrar todo lo impuesto é imponer á todo lo imponible; colocar en serie las mejoras para que no se atropellen las unas ni las otras y no se malogren ó frustren todas; embargarse del pago de nuestras obligaciones y persuadir al pueblo de que rinde los tributos á sí mismo, á su prosperidad y grandeza, no á una oligarquía de interesados y egoístas explotadores del sudor y del trabajo popular; trabajar por la nivelación del presupuesto y arreglar los gastos á las necesidades. He ahí cuanto necesita la nacional hacienda en cuyas entrañas debe plantarse el árbol de nuestra regeneración y esparcirse ó sembrarse los gérmenes de nuestro progreso.

### León XIII poeta

Nos parece de oportunidad dar á conocer á nuestros lectores, los últimos versos latinos, escritos por Su Santidad, puestos en sonoros endecasílabos castellanos por el doctor M. Calendrelli.

Son estos versos como un presentimiento de la próxima muerte, y una plegaria ardentísima á la Madre de Dios para que misericordiosa le reciba en su seno y le lleve en sus amorosos brazos á la presencia de su Hijo.

#### ÚLTIMOS VOTOS DE LEÓN XIII.

Brilla el rayo postrero. El moribundo  
Sol se oculta en la pálida penumbra.  
Negra noche despliega sus crespones

97.

Sobre el marfil de mi cabello: apenas  
 El purpúreo licor en las marchitas  
 Venas palpita; de mi cuerpo exhausto  
 Huye la vida; el arco fatal tiende  
 La muerte; el dardo arroja; en el funéreo  
 Sudario envuelto, mi cadaver cubre  
 Gélida losa. Más de los mortales  
 Vínculos libre, mi alma hácia la etérea  
 Región dirige sus rápidas alas;  
 Allá tiende su vuelo, último lindo  
 De mi larga carrera. ¡Allá se extinga  
 El ardor de mi votol En el celeste  
 Alcázar goce de la eterna aurora.  
 De los ojos de Dios, de tu pupila,  
 Ob Virgen á quien madre en los albores  
 De la vida adoré, por quien me abraso  
 De amor en la suprema hora! Que el cielo  
 Alcance; que allí el premio de eterna  
 Visión, deberlo á tu favor pregone!

"La Balsa" Areq.  
 31 Mayo 1899.

x x  
 "Cuando la voz  
 de un enemigo acu-  
 sa, el silencio de  
 un amigo es su  
 condena"

"Prejuro un  
 sueno hoy, que un  
 palto mañana"

Méridico

LIMA.

**Clausura de la Junta  
 Electoral Nacional.**

(De "El Comercio")

Hoy temprano recibió el Oficial Ma-  
 yor de la Junta Electoral Nacional, la  
 siguiente comunicación del Director de  
 Gobierno.

Lima, Abril 24 de 1899.

Señor Oficial Mayor de la Junta Electro-  
 ral Nacional.

Por decreto de la fecha, el Poder Eje-  
 cutivo ha puesto término á las funciones  
 de la Junta Electoral Nacional, lo que  
 comunico á US. á fin de que á su vez lo  
 participe á los señores miembros de di-  
 cha Junta.

Dios guarde á US.

José Oliva.

El doctor Cornejo trascribió inme-  
 diatamente la comunicación que precede á  
 los señores doctor don Benjamín Baza y  
 doctor don Narciso de Arámburu, dele-  
 gados del Senado; doctor don Germán  
 Leguía y Martínez y don Modesto Ba-  
 sadre, delegados de la Cámara de Dipu-  
 tados; doctor don Luis Felipe Villarán,  
 doctor don Guillermo A. Seoane, doctor  
 don Ricardo L. Flores y don Julio Nor-  
 mand, delegados nombrados por las  
 Cortes Superiores. Estos caballeros,  
 junto con el representante del Gobierno,  
 puesto que ocupaba el doctor don Ma-  
 nuel P. Olacena, son los nueve miem-  
 bros que forman la Junta Electoral Na-  
 cional declarada en receso.

Mientras tanto, los salones en que es-  
 ta junta funciona aparecían, en efecto,  
 clausurados de hecho, pues se había